

HRS4R - HR EXCELLENCE IN RESEARCH



*La UPM obtiene el sello de la
Comisión Europea que
distingue a las instituciones
que aplican los principios
establecidos en la Carta
Europea del investigador y el
código de conducta para la
contratación de
investigadores*

Julio , 2019

¿Qué es el sello HRS4R?



Desde 2005 la Comisión Europea ha tratado de incentivar políticas de contratación más equitativas y transparentes.

La estrategia HRS4R (las siglas en inglés, *Human Resources Strategy for Research*, estrategia para gestionar al personal investigador o Estrategia de Recursos Humanos para Investigación) es una iniciativa puesta en marcha por la Comisión Europea para apoyar a las universidades e instituciones de investigación y a las organizaciones que financian la investigación en la aplicación de la **Carta Europea del Investigador** y del **Código de Conducta para la contratación de investigadores**. La finalidad última de la Comisión es contribuir al desarrollo de un mercado laboral europeo atractivo, con procesos de selección transparentes y basado en el mérito y la capacidad para los investigadores.

La UPM firmó y envió a la Comisión Europea en enero de 2018 la declaración de compromiso con los principios de la "Carta para Investigadores Europeos" y el "Código de conducta para la contratación de investigadores".

La Carta y el Código de Conducta son recomendaciones de la Comisión a los Estados miembros que son invitados a aplicarlas voluntariamente:

El sello concedido por la Comisión Europea "**HR Excellence in Research**" identifica a las instituciones que generan y apoyan un entorno estimulante y favorable al trabajo de investigación.

*Tras un año de preparación, la UPM recibió el **Consensus Report** el 17 de julio de 2019 por parte de la CE, obteniendo el sello HRS4R, sumándose así a otras 100 instituciones españolas y 500 europeas.*

El sello “*HR Excellence in Research*” UPM

El camino iniciado por la UPM, cuyo primer hito fue la realización de una encuesta dirigida a todo el personal investigador y después desarrollando un **Análisis de Deficiencias y Debilidades** (GAP Analysis) y un **Plan de Acción** (Action Plan), permitió establecer un análisis interno y fijar una serie de acciones y recomendaciones que alineen sus políticas de recursos humanos con los principios enunciados en la “Carta Europea del Investigador” y el “Código de conducta para la contratación de investigadores”.

La UPM está comprometida con estos objetivos y trabaja para conseguirlos. Y para ello, va a colaborar con las Escuelas y Facultades, con los Centros y Grupos de Investigación y con toda la comunidad universitaria para reforzar todas estas medidas. Es necesario que todos desarrollemos esta estrategia, apliquemos sus criterios y orientaciones y ofrezcamos nuestra visión crítica y constructiva para mejorarlos.

Porque, no lo olvidemos, la UPM se beneficia de participar en el mercado laboral europeo de investigadores por partida doble: nuestros jóvenes investigadores tendrán más posibilidades de desarrollar etapas profesionales en otros centros y países, y podremos atraer talento de un entorno más amplio, plural e internacional.

El sello “*HR Excellence in Research*” UPM

El sello es clave para una universidad tan activa en programas internacionales de investigación como la UPM; somos una entidad que ha apostado y apuesta fuertemente por lo que es nuestra ventaja competitiva que son la internacionalización de la investigación y la innovación (puro H2020). El sello es una pieza importante que nos faltaba hasta el extremo de que empezaba a pasarnos factura lo cual es inaceptable.

Otra cuestión clave: el sello tiene un alcance enorme a nivel de posicionamiento europeo, de alineación y transparencia, de atracción de recursos humanos de calidad y es un acicate para mejorar en aspectos que era inaplazable abordar como la atención a extranjeros, la transparencia en la contratación de investigadores, la necesidad de abrirnos al mundo poniendo nuestra información accesible en inglés, etc. El sello siempre habla en positivo de una institución.

El sello garantiza el cumplimiento del artículo 32 del Grant Agreement de los proyectos H2020

Plan de Acción

Una vez obtenido el sello, los Vicerrectorados de Calidad y Eficiencia, Investigación, Doctorado e Innovación y de Asuntos Económicos, ayudados por la Consultora Effectia, han creado un grupo de trabajo para poner en práctica el Plan de Acción, que comprende entre otras, las siguientes actuaciones:

1

Desarrollar un **Plan de formación** para investigadores en formación (R1) en el marco de las actuaciones de la Escuela Internacional de Doctorado.

2

Redactar el **Manual de Bienvenida**, para facilitar la incorporación de los nuevos investigadores a la UPM y su residencia en Madrid.

3

Lanzar un programa Piloto de **Mentorías para jóvenes investigadores**

4

Redactar el **Código de Buenas Prácticas de Investigación**

5

Actualizar **los procedimientos de publicación** de las vacantes, selección de candidatos y contratación

6

Mejorar la **evaluación de los investigadores** en formación (R1) y posdoctorales (R2) por parte de sus supervisores

7

Elaborar un plan de actuaciones para apoyar la carrera profesional de los investigadores

8

Crear un **portal unificado** de gestión de personal investigador

Proceso de Acreditación en la UPM

En julio de 2021, tras dos años desde la obtención del sello, la UPM tendrá que rendir cuentas en una nueva evaluación de sus prácticas de selección, contratación y desarrollo de su personal investigador.

